



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNP
PRIMER TRIMESTRE 2019**

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2019

Tabla de Contenido

1- Objetivo del informe	3
2- Antecedentes	3
3- Seguimiento Plan de Participación Ciudadana Primer Trimestre 2019	4
4- Seguimiento por actividades Plan de Participación Ciudadana 2019.....	5

1. OBJETIVO DEL INFORME

Dar a conocer el seguimiento de los avances y resultados del cronograma de compromisos que hace parte del Plan de Participación Ciudadana de la Unidad Nacional de Protección - UNP, para el primer trimestre de 2019, a veedurías ciudadanas, ciudadanía en general y demás partes interesadas.

2. ANTECEDENTES

La participación ciudadana para la Unidad Nacional de Protección no se improvisa. Muy al contrario, la participación ciudadana requiere de una planificación y un diseño propio en proyección de su función misional, de las poblaciones objeto, de los objetivos y el cronograma de cada proceso participante de la Entidad. Por eso para la UNP es muy importante el tiempo para el diseño e implementación de la estrategia de este proceso participativo.

Esta estrategia resulta prometedora para la Unidad Nacional de Protección – UNP, que es la de comenzar desde los elementos más pequeños de un problema, y plantear que esas pequeñas soluciones puedan generar externalidades positivas para la UNP y a sus protegidos o beneficiarios y la ciudadanía en general. Por tanto, comenzar por plantearnos el problema de la participación ciudadana y sus alcances en el diseño, implementación y evaluación del Plan de participación ciudadana de la Entidad es una excelente manera de enfrentarnos a los grandes problemas del país. De esta forma, la participación ciudadana nos involucra a nivel individual, mientras que las políticas públicas nos hablan de la acción mínima y concreta del Estado.

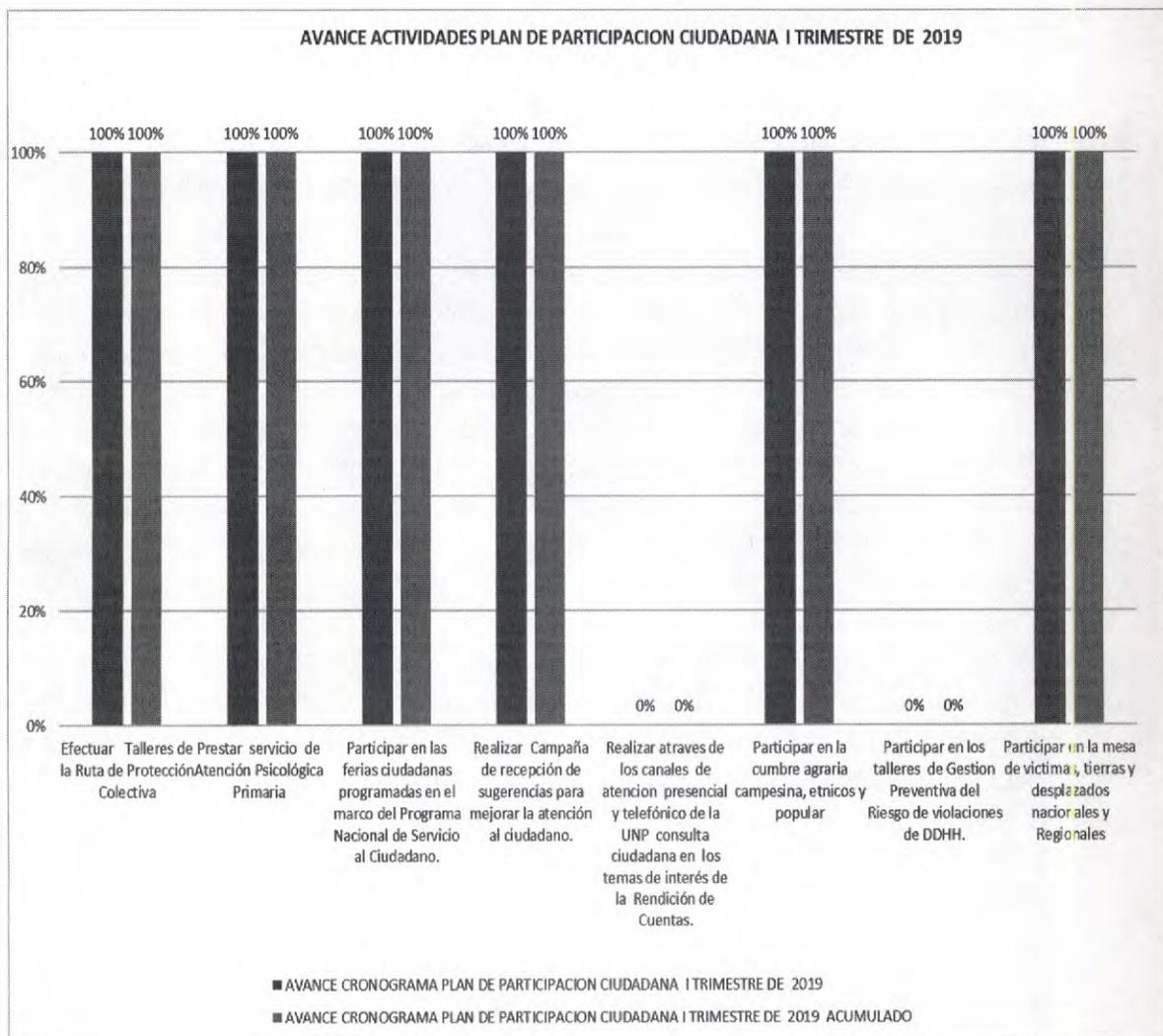
La formulación del Plan de Participación Ciudadana de la UNP responde a la normatividad vigente como Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la información pública, Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación Ciudadana, Decreto Ley 019 de 2012 Anti trámites y a las a la GEL, que establecen que para impulsar la participación ciudadana, “es conveniente que cada entidad realice un ejercicio previo que permita planear las iniciativas que apoyaran el componente de Democracia en Línea”.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la responsabilidad misional de la UNP, la Oficina Asesora de Planeación e información, coordinó la elaboración del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2019, constituido por los mecanismos y escenarios de participación con los que cuenta la UNP (mesas de trabajo con diferentes poblaciones, reuniones, medios y canales de comunicación) y actividades en las que se involucra a la ciudadanía. Esto se construyó a partir de los insumos remitidos por los Procesos de la Entidad.

3. SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRIMER TRIMESTRE DE 2019

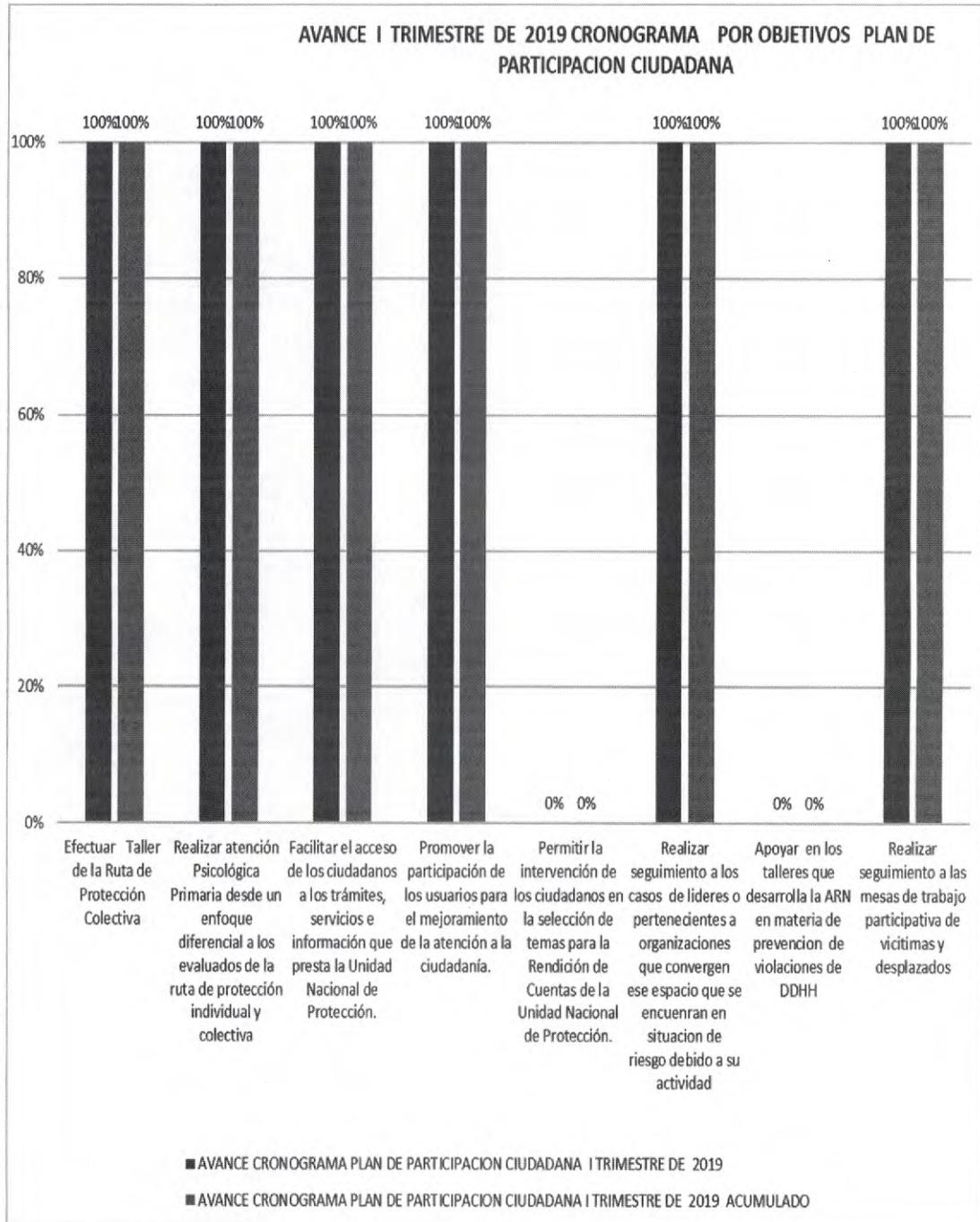
Para el primer trimestre de 2019 se ejecutaron 6 actividades de 9 actividades programadas de la estrategia del Plan de Participación Ciudadana de acuerdo a los compromisos adquiridos con las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado de avance el 75% en su cumplimiento.

Ilustración 1. Avance cumplimiento actividades a 29 de marzo de 2019:



Así mismo la Unidad Nacional de Protección durante el primer trimestre de 2019 efectuó seguimiento al cronograma del Plan de Participación Ciudadana correspondiente a 9 objetivos, el cual reporto un avance del 75% en el trimestre y un avance acumulado del 2019 del 75%.

Ilustración 2. Avance cumplimiento objetivos a 29 de marzo de 2019



4. SEGUIMIENTO AVANCES CRONOGRAMA PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA
PRIMER TRIMESTRE 2019

AVANCES CRONOGRAMA PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA UNP						
ACTIVIDAD	OBJETIVO	GRUPO DE INTERES	RESPONSABLE	FECHAS	AVANCE I TRIMESTRE 2019	OBSERVACIONES I TRIMESTRE 2019
Efectuar Talleres de la Ruta de Protección Colectiva	Efectuar Taller de la Ruta de Protección Colectiva	Grupo Objeto Poblacional UNP	SER Equipo Colectivos	02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	100%	<p>Para el primer trimestre se presentaron cinco (5) casos al CERREM colectivo, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 25/01/2019 en Pereira del caso Resguardo Unificado Emberá Chami del Río San Juan OT 78. 2. El día 19/02/2019 se realizó la presentación del caso Resguardo indígena Inga Yurayaco. 3. El día 22/02/2019 se realizó la presentación del Colectivo Resguardo Indígena Inga Yurayaco ante CERREM en la Ciudad de Bogotá. 4. Se presentó CERREM el 29/03/2019 en Riohacha del caso Asociación de Autoridades Indígenas Wayuu Shipia Wayuu, Manauire - La Guajira OT 60. 5. 22/03/2019 caso Resguardo Indígena Nuevo Pitalito OT 039. <p>EVIDENCIAS: Los soportes documentales de los casos presentados ante el CERREM se encuentran en el siguiente link: C:\Users\nubia.angel\Documents\INFORME PARTICIPACION CIUDADANA\PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA 2019\SER</p>
Prestar servicio de Atención Psicológica Primaria	Realizar atención Psicológica Primaria desde un enfoque diferencial a los evaluados de la ruta de protección individual y colectiva	Grupo Objeto Poblacional UNP	SER Grupo CTRAI	02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	100%	<p>Para el primer trimestre de 2019 se prestó servicio de atención psicológica primaria a diferentes poblaciones a nivel nacional en 159 casos, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servidores Públicos a excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 (3) 2. Docentes (2) 3. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones de DDHH y DIH. (14) 4. Dirigentes y o representantes de organizaciones gremiales (1) 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos (9) 6. Periodistas y comunicadores sociales (1) 7. Víctimas de violaciones de DDHH y DIH (14) 8. Dirigentes o activistas de grupos políticos especialmente de oposición (1) 9. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de derechos humanos (2) 10. Docentes de acuerdo a la definición de la Resolución 1240 de 2010 (6) 11. Desmovilizados en proceso de reintegración (1) 12. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de DDHH (7) 13. Dirigentes o activistas sindicales (1) 14. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos (14) 15. Periodistas o comunicadores sociales (1) 16. Víctimas de violaciones de DDHH (25) 17. Servidores Públicos a excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 (2) 18. Docentes (1) 19. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones de DDHH y DIH. (19) 20. Desmovilizados (2) 21. Dirigentes o activistas sindicales (1) 22. Periodistas y comunicadores sociales (1) 23. Víctimas de violaciones de DDHH y DIH (24) 24. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos (5) 25. No aplica (2) <p>EVIDENCIAS: Los soportes documentales de asistencia psicológica primaria se encuentran en el siguiente link: C:\Users\nubia.angel\Documents\INFORME PARTICIPACION CIUDADANA\PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA 2019\SER</p>

Fuente: Matriz consolidada Oficina Asesora de Planeación e información UNP.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	GRUPO DE INTERES	RESPONSABLE	FECHAS	AVANCE I TRIMESTRE 2019	OBSERVACIONES I TRIMESTRE 2019
Participar en las ferias ciudadanas programadas en el marco del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.	Facilitar el acceso de los ciudadanos a los trámites, servicios e información que presta la Unidad Nacional de Protección.	Población Objeto	Grupo de Servicio al Ciudadano	Las Programadas por el Departamento Nacional de Planeación DNP-PNSC	100%	Para el I trimestre de 2018 el Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano, invitado por el Departamento Nacional de Planeación - Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC, participó en la primer Feria Nacional de Servicio al Ciudadano la cual se llevó a cabo el día viernes 05 de abril de 2019 en el municipio de Aracataca-Magdalena. Informe participación Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Aracataca- Magdalena. EVIDENCIAS: El soporte documental de esta actividad se encuentra en (Archivo de Gestión GAC / Carpeta Yute- Plan de Participación Ciudadana/Anexo I)
Realizar Campaña de recepción de sugerencias para mejorar la atención al ciudadano.	Promover la participación de los usuarios para el mejoramiento de la atención a la ciudadanía.	Población Objeto	Grupo de Servicio al Ciudadano	2 de enero al 28 de febrero de 2019	100%	A partir del 28 de febrero de 2019, el Grupo de Gestión de Servicio al Ciudadano, dio inicio a la campaña de recepción de sugerencias, para mejorar la atención al ciudadano, campaña que se está dirigiendo no solo a usuarios externos (ciudadanos y/o beneficiarios del programa) sino también a usuarios internos (colaboradores y funcionarios), es así que con apoyo del equipo de comunicaciones estratégicas, se han publicado a través de redes sociales, página web, intranet y correo informativo diferentes piezas graficas por medio de las cuales se invita a ciudadanos y personal UNP a enviar sus sugerencias para mejorar el proceso de atención al ciudadano, a los correos electrónicos correspondencia@unp.gov.co y william.diago@unp.gov.co EVIDENCIAS: El soporte documental de esta actividad se encuentra en copia de correos informativos, pantallazos en página web, intranet y redes sociales. (Archivo de Gestión GAC / Carpeta Yute- Plan de Participación Ciudadana/Anexo 2)
Realizar a través de los canales de atención presencial y telefónico de la UNP consulta ciudadana en los temas de interés de la Rendición de Cuentas.	Permitir la intervención de los ciudadanos en la selección de temas para la Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional de Protección.	Población Objeto	Grupo de Servicio al Ciudadano	2 de enero al 30 de junio de 2019	0%	Esta actividad será realizada durante el segundo trimestre del año.
Participar en la cumbre agraria campesina, étnicos y popular	Realizar seguimiento a los casos de líderes o pertenecientes a organizaciones que convergen ese espacio que se encuentran en situación de riesgo debido a su actividad	Líderes campesinos y étnicos, activistas de organizaciones campesinas	Asesores Dirección General	02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	100%	Para el primer trimestre de 2019 la Dirección General participo el día 11 de abril de 2019 participo en la Mesa Única Nacional Cumbre Agraria, en donde se acordó continuar con el compromiso de continuar con las reuniones de seguimiento a implementación de medidas de protección a favor de los líderes.

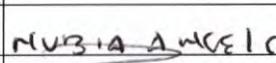
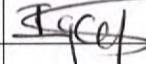
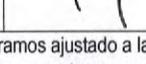
Fuente: Matriz consolidada Oficina Asesora de Planeación e información UNP.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	GRUPO DE INTERES	RESPONSABLE	FECHAS	AVANCE I TRIMESTRE 2019	OBSERVACIONES I TRIMESTRE 2019
Participar en los talleres de Gestion Preventiva del Riesgo de violaciones de DDHH.	Apoyar en los talleres que desarrolla la ARN en materia de prevencion de violaciones de DDHH	Desmovilizados	Asesores Direccion General	02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	0%	Para el primer trimestre de 2019 no se ha realizado convocatoria alguna por parte de la ARN para asistir a un taller de gestión preventiva del riesgo de violaciones a los DDHH.
Participar en la mesa de victimas, tierras y desplazados nacionales y Regionales	Realizar seguimiento a las mesas de trabajo participativa de victimas y desplazados	Victimas de tierra, y desplazados	Asesores Direccion General	02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	100%	Para el primer trimestre de 2019 la Direccion General participo en mesa Nacional de Victimas el dia 15 de enero de 2019 y Mesa Distrital de Victimas el 07 de marzo de 2019

Fuente: Matriz consolidada Oficina Asesora de Planeación e información UNP.



LUZ ANGELICA VIZCAINO SOLANO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Nubia Stella Angel Casallas		
Revisó	Ignacio Jesús Cabrales Pava		
Aprobó	Luz Angelica Vizcaino Solano		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			